

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

## SOCIALES

## CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

## VIRGEN DEL CARMEN

**1649.-** No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2011 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>Nº SALIDA</b>	<b>FECHA</b>
<b>MOHAMED HALABI</b>	<b>X3670074X</b>	<b>17882</b>	<b>18/04/11</b>
<b>NAIMA CHERNENE</b>	<b>X5791018D</b>	<b>17876</b>	<b>18/04/11</b>
<b>SOUMIA BEKKAOUI</b>	<b>X2419919C</b>	<b>20906</b>	<b>6/05/11</b>
<b>SAIDA MOHAMED MAANAN</b>	<b>45300809D</b>	<b>15312</b>	<b>4/04/11</b>
<b>SORAYA ABDESELAM ALI</b>	<b>45313778Y</b>	<b>19286</b>	<b>28/04/11</b>
<b>ALI MOHAMEDI AHMED</b>	<b>45294092P</b>	<b>20865</b>	<b>6/05/11</b>
<b>ALI MOHAMEDI AHMED</b>	<b>45294092P</b>	<b>20870</b>	<b>6/05/11</b>

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen del Carmen, Calle Teniente Bragado, nº 2 local 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOME) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 8 de junio de 2011.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

## A N U N C I O

**1650.-** Expediente: Preselección de desempleados en la categoría de auxiliar administrativo para la Escuela-Taller del Patrimonio Artístico y Cultural de la Ciudad Autónoma de Melilla, efectuada en diciembre de 2010 por la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, siendo codemandada la Ciudad Autónoma de Melilla, titular de la Escuela Taller.